

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de diciemble de 1996.Visto lo solicitado y en ejercicio de las
facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de
la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente, con su actual titular doctor Carlos María Gelly y Obes (h), de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°2-.

Registrese, hágase saber y archivese.-

 $/\!\!/$

PRESTDENTS OF 14

PRESTDENTS OF 14

POTES OF THE SUPPLEMENT OF THE STREET